

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10440** *TRUSAR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SERVICIOS REVALESCO, S.L.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 06/04/2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Trusar, S.L. de Servicios Revalesco, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio en c/ Rodríguez Arias, 23, 1.º Dpto.10, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Bizkaia.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 22 de abril de 2009.- Administradores de Servicios Revalesco, S.L. y Trusar, S.L., Juan Aitor Beldarrain Aldecoa y Rosa Milagros Aldecoa Gómez.

ID: A090027315-3